



MÓDULO: DESTREZAS LEGALES

I. REGLAS APLICABLES A LOS PARTICIPANTES DEL MOOT AYNÍ 2014

A. Dinámica

Como parte del evento Ayni 2014, este año queremos invitarlos a participar en el Moot Ayni 2014. El Moot es una competencia de Derecho que tiene como propósito que los alumnos profundicen en el conocimiento de distintas áreas del Derecho y las destrezas legales. En ese sentido, además de promover el fortalecimiento de los conocimientos jurídicos previamente adquiridos, el Moot es una dinámica cuya principal finalidad es el desarrollo integral de sus participantes, como abogados y como personas.

La competencia consiste en que los alumnos actúen como abogados litigantes, representando y defendiendo a las partes de un caso simulado. En esta primera edición del Moot Ayni 2014, se simulará una audiencia de alegatos orales en la que los alumnos deberán sustentar sus argumentos frente a un tribunal arbitral compuesto por tres abogados.

El Moot Ayni 2014 se desarrollará en uno de los módulos del evento, a desarrollarse el sábado 29 de noviembre. Aquellas personas estén interesadas en participar, deberán tomar en cuenta las siguientes reglas:

- La competencia consistirá en dos audiencias de alegatos. En cada una de ellas se enfrentarán dos equipos: uno defendiendo el rol del demandante y el otro el rol del demandado. El rol que representará cada equipo será informado previamente, de acuerdo al cronograma detallado en el punto E. del presente documento.
- Los equipos deberán presentar sus posturas frente a un tribunal arbitral compuesto por tres árbitros.
- El equipo que representa al demandante inicia la audiencia con un plazo de 15 minutos para exponer sus argumentos.



- El equipo que representa al demandado tiene quince (15) minutos para exponer sus argumentos de defensa.
- Concluidas las dos exposiciones iniciales, el demandante tendrá dos (2) minutos adicionales para realizar una réplica de los argumentos señalados por la parte demandada.
- Asimismo, el equipo que representa a la demandada tendrá dos (2) minutos para realizar una dúplica respecto de los argumentos señalados por la demandante en su réplica.
- Los árbitros podrán, en cualquier momento de la audiencia, realizar las preguntas que consideren pertinentes ya sea sobre los hechos del caso o sobre los temas jurídicos que se encuentren en discusión.

B. ¿Quiénes pueden competir?

- Las cuatro primeras parejas que se inscriban en la competencia a través del correo electrónico indicado más adelante.
- Los equipos estarán conformados por dos estudiantes de derecho de la UNSCH y un asociado del estudio Bullard Falla & Ezcurra cuyo rol se detallará más adelante.

C. ¿Cuál es el rol de los asociados del estudio que integrarán los equipos?

- Los asociados que integrarán los equipos de estudiantes tendrán principalmente dos roles:

(i) Guiar a los equipos en la preparación de las exposiciones; y,

Una vez que se determinen los cuatro (4) equipos que competirán en el Moot Ayni 2014, los asociados del estudio se pondrán en contacto con los equipos que tienen a cargo para iniciar la preparación de los alegatos. Esto supone la discusión de los temas entre los miembros del equipo y el asociado, la distribución de estos, el orden en el que serán expuestos, entre otros aspectos importantes para la preparación de la defensa.

(ii) Sustentar oralmente en la audiencia parte de los alegatos, previa coordinación con los demás integrantes del equipo.



Los asociados del estudio se presentarán en la audiencia formando parte de los equipos y asumiendo parte de la defensa de la misma manera que los demás integrantes.

D. ¿Cómo se realiza la inscripción en la competencia?

- Se debe enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: mootayni2014@gmail.com
- En dicho correo se debe indicar los nombres completos de los dos integrantes del equipo, sus correos electrónicos y teléfonos.

E. Fechas importantes

- **24 de octubre:** publicación del caso y bases del concurso.
- **27 de octubre:** inicio de las inscripciones vía correo electrónico.
- **10 de noviembre:** fin de las inscripciones.
- **12 de noviembre:** publicación de los roles, número de equipo y asignación de asociado.
- **29 de noviembre:** Moot Ayni 2014.

II. EL CASO

El caso utilizado para el Moot Ayni 2014: “La increíble historia del olvido del Bombillo” fue diseñado por el Comité Organizador de la VI edición de la Competencia Internacional de arbitraje organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y la Facultad Jurisprudencia de la Universidad del Rosario de Bogotá.

Los alumnos deberán centrar la discusión en los asuntos de fondo entre los que se encuentran por ejemplo determinar si el documento suscrito por las partes es un contrato, cuál es la ley aplicable al caso, la posibilidad de reducción de la penalidad pactada por las partes, entre otros.

La identificación de los temas en discusión y su desarrollo pueden ser realizados en conjunto con los asociados del estudio que integrarán los equipos.